|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #054 - #081** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | 85.03.055.CONOCER, SIN OBSERACIONES,LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION ADMINISTRATIVO- FINANCIERA DEL 5 DE MARZO DE 1985,EXCEPTO A LAS QUE REFIEREN APROBACION Y RE- FORMAS DE REGLAMENTOS. 85.03.056.APROBAR EL REGLAMENTO DE LA OFICINA DE CONVENIOS,CONTRATOS Y ASISTENCIA TEC- NICA A LA INDUSTRIA (SATI) 85.03.057.APROBAR LAS REFORMAS AL [REGLAMENTO DE PRACTICAS VACACIONALES](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/623311cef532c6f7052563c6007e3bd6?OpenDocument) 85.03.058.CONOCER, SIN OBSERVACIONES,LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION ADMINISTRATIVO- FINANCIERA DEL 19 DE MARZO DE 1985,EXCEPTO LAS QUE SE REFIEREN A LA APROBACION[ Y REFORMAS DE REGLAMENTOS 85.03.059.APROBAR LA REFORMA DEL [ART.3](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/ddeea6d78f45fc79052563cf006bd366?OpenDocument#art3) DEL REGLAMENTO DE EXAMENES Y CALIFICACIONES 85.03.060.APROBAR EL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION 85.03.061.REFORMAR EL ART. 7 DEL REGLAMENTO PARA LA UTILIZACION DEL FONDO ROTATIVO 85.03.062.PREVIA LA CONSIDERACION DEL REGLAMENTO DE CONVALIDACION DE MATERIAS PARA LAS ESCUELAS DE TECNOLOGIA, SE DISTRIBUYA EL TEXTO ENTRE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO 85.03.063.CONOCER, SIN OBSERVACIONES, LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION ACADEMICA DEL 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO,EXCEPTO LA QUE SE REFIERE AL CONVENIO ENTRE ESPOL Y LA UNIVERSIDAD DE MANABI 85.03.064.APROBAR, SIN OBSERVACIONES, EL CONVENIO ENTRE LA ESPOL Y LA UNIVERSIDAD TEC- NICA DE MANABI. 85.03.065.CONOCER, SIN OBSERVACIONES, LAS RESOLUCIONES ACORDADAS POR LA COMISION ACA- DEMICA DEL 14 DE MARZO DE 1985,EXCEPTO LAS QUE CORRESPONDAN A REFORMAS DE REGLAMENTOS Y MODIFICACION DE PLANES DE ESTUDIOS. 85.03.066.APROBAR LA RECOMENDACION DE LA COMISION ACADEMICA CAC-85-066 CON LA MODI- FICACION DEL LITERAL b) DEL [ART.11](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/9f4927cf402c56a5052563c6007492b0?OpenDocument#art11) DEL REGLAMENTO DE ASCENSO DE GRADO DE LOS PROFESORES. 85.03.067.CONOCER,SIN OBSERVACIONES,LAS DECISIONES DE LA COMISION ACADEMICA DEL 14 DE  MARZO DE 1985,EXCEPTO LA CAC-85-067, LA MISMA QUE SE RESUELVE POR SEPARADO. 85.03.068.APROBAR LA REFORMA DEL ART.8 DEL REGLAMENTO PARA CONCURSOS DE MERITOS Y  OPOSICION PARA EL NOMBRAMIENTO DE PROFESORES TITULARES DE INGENIERIA. 85.03.069.NO APROBAR LA RECOMENDACION CAC-85-062, Y EN SU LUGAR SE ELIMINE EL LITERAL a) DEL ART.7 DEL REGLAMENTO PARA CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION PARA EL NOM- BRAMIENTO DE PROFESORES TITULARES DE LAS ESCUELAS TECNOLOGICAS 85.03.070.EN CONOCIMIENTO DEL CASO DEL EX-BECARIO SR.IVAN GUISADO GAVILANES SE DECIDE QUE QUE SE APLIQUE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS PERTINENTES QUE REINTEGRE LOS VALORES QUE SE LE ENTREGARON PARA SUS ESTUDIOS EN ARGENTINA. 85.03.071.APROBAR LA RESOLUCION CAC-85.073 DEL 21 DE MARZO,EXCEPTO DE QUE EL TITULO DEL REGLAMENTO SE MANTENGA COMO ESTA. 85.03.072.APROBAR LA RECOMENDACION CAC-85.074 DEL 5 DE MARZO DE 1985 85.03.073.ACEPTAR LA SOLICITUD DEL VICERRECTOR, ING.CEVALLOS, PARA ASISTIR AL II CURSO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE GESTION Y LIDERAZGO UNIVERSITARIO EN BRASIL 85.03.074.POSTERGASE LA RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LA COMISION PERMANENTE PARA  ANALIZAR ELPROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 85.03.075.SUSPENDER LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS POR LA ANUNCIADA  HUELGA DEL FRENTE UNITARIO DE LOS TRABAJADORES FUT 85.03.076.REFORMAR EL ART.9 DEL REGLAMENTO DE LA OFICINA DE CONVENIOS,CONTRATOS Y SER- VICIOS DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA SATI. 85.03.077.COMISION ACADEMICA RESUELVA NOMBRAMIENTO DE PROFESOR EN PROTMEC AL INSTRUC- TOR ING.CRISTOBAL VILLLACIS MOYANO 85.03.078.APROBAR EL PLAN DE BECAS DE CAPACITACION DE GEOLOGIA DE ACUERDO AL INSTRUCTI- VO APROBADO EL 4 DE MARZO DE 1985 85.03.079.ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA LIC.SILVIA ALVAREZ LITBEN,SUBDIRECTOR DEL CEAA 85.03.080.DEJAR EN LIBERTAD AL RECTOR PARA ENCARGAR LA DIRECCION DEL CEAA,MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL DR.JORGE MARCOS PINO. 85.03.081.RESPECTO AL REGLAMENTO QUE DEBE APLICARSE PARA EL ASCENSO DE GRADO DE LOS PROFESORES DEL CEAA, SE DISPONE QUE SALVO LAS DISPOSICIONES EXPRESAS SEÑALA- DAS EN EL REGLAMENTO GENERAL DE FUNCIONAMIENTO DEL CEAA O EN REGLAMENTOS  ESPECIALES QUE SE DICTAREN, EL CEAA SE REGIRA POR LOS [REGLAMENTOS](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/9f4927cf402c56a5052563c6007492b0?OpenDocument) QUE SE APLI- CAN EN LAS INGENIERIAS. | | |  |